"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 23 MAR. 2022

OFICIO MULTIPLE Nº 0069 - 2022- GRJ/DREJ/UGEL-H/RR-HH

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBAS, EBE Y CETPROS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL HUANCAYO.

***ASUNTO**: PRECISIONES RESPECTO A LA ELECCION DE UNA PLAZA VACANTE DE PROFESOR DE JI.EE. DEL PERSONAL DIRECTIVO QUE CULMINA SU PERIODO DE DESIGNACION AL 28-02-2023 EN EL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO.*

***REFERENCIA:** LEY N°29944 LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL D.S. N° 004-2013-ED*

OFICIO MULTIPLE N" 00037-2022-MINEDUIVMGP-DIGEDD

Mediante el presente me dirijo a Usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gesti6n Educativa Local de Huancayo, y a la vez ponerle de manifiesto lo siguiente:

Que, a partir del 26.11.2012 se encuentra vigente la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y según el numeral 62.4 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, señala que el profesor designado, al término de su periodo de ratificaci6n, retorna al cargo de profesor de acuerdo al nivel y modalidad del título pedagógico, por lo que resulta necesario que se señalen las precisiones para que los directivos, que el próximo año concluyen su designación puedan elegir una plaza vacante el presente año.

Que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Publica Magisterial, asegurando su transparencia, objetividady confiabilidad.

En virtud a la norma acotada en la referencia, se advierte que el profesor designado, en el primer mes del último año de su periodo de designación, se tiene que reservar una plaza; en tanto y en cuanto, se encuentra designado por concurso publico de acceso en alguno de los cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño de la Carrera Publica Magisterial establecidos en el

artículo 12 de la Ley de Reforma Magisterial.

Además la Dirección Técnico Normativa de Docentes, ha asignado a los especialistas que brindaran el apoyo necesario para orientar a las DRE/UGEL para la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE, que culmina su periodo de designación al 23.02.2023.

Por todo lo manifestado en los párrafos precedentes, adjunto al presente las "Precisiones respecto a la elección de una plaza de profesor para el retorno del personal directivo de IE que culmina su periodo de designaci6n al 2 3.02.2023", como también el cronograma establecido para su ejecución por la Unidad de Gesti6n Educativa Local de Huancayo conla finalidad de dar cumplimiento a los documentos emanados por la superioridad.

CRONOGRAMA PARA FACILITAR EN LA ELECCION DE UNA PLAZA DE PROFESOR PARA EL RETORNO DEL PERSONAL DIRECTIVO

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR/HORA
Del 17 al 18-03-2022	La UGEL Huancayo verifica la lista proporcionada por el MINEDU de los directores que van a retornar al cargo de profesor.	Área de Recursos Humanos, responsable de Nexus de la UGEL Huancayo
23-03-2022	La UGEL Huancayo publica las plazas vacantes para que los directivos de IE, puedan elegir una plaza de acuerdo a su perfil profesional y remite a la DREJ y al MINEDU	Página web de la UGEL Huancayo. A partir de las 20:00 p.m.
24 y 25-03-2022	La UGEL Huancayo cursa documentos de invitación al acto público de elección de plazas a los directivos considerados en el listado	Página web de la UGEL Huancayo, Correo Electrónico de cada director.
Del 24 al 28-03-2022	Comunicación de parte de los directivos que declinen a la reserva en la UGEL de origen, y Comunicación de la decisión que la reserva se efectúa en la UGEL donde culmina su designación	Mesa de Partes de la UGEL Huancayo sistema SISDORE, De 08:30 a.m. a 04:00 p.m.
30-03-2022	Publicación de plazas a nivel nacional MINEDU	Página del MINEDU
01-04-2022	Selección de plazas vacantes de manera presencial de profesor por parte delos directivos por niveles. Asistir con su DNI	De manera presencial 1er pisode la UGEL Huancayo EBA, EBE ETP y Secundaria: 09:00 a.m. Inicial y Primaria: 03:00 p.m.
07-04 - 2022	Reporte al MINEDU las plazas que han sido elegidas por los directivos para el retorno	Vía el sistema Nexus de la UGEL Huancayo

Esperando su cumplimiento a la presente, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Dr. Mario Astucuri Quispe
Director de la UGEL Huancayo